

AJDIP/303-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2019	14-06-2019	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se recibe a la señora Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa la cuál presenta a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva, el Presupuesto Extraordinario N°. 02-2019, el cual fue remitido mediante oficio SPRE-0126-2019, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo.

2-Que el total origen de recursos, es de ₡1,495,476,427.62; de los cuales contempla un aumentar de ingresos de la siguiente manera:

- Se incrementa Superávit libre de vigencias anteriores con ₡641,639,799.96 y superávit específico de vigencias anteriores por un monto de ₡853,836,627.65.

3- Que el total aplicación de los recursos, es de ₡1,495,476,427.62 el cual contempla un aumentar de egresos de la siguiente manera:

- Se incrementan recursos en la partida de Servicios ₡100,000,000.00 para financiar toda la logística que requiere el proyecto de Registro socioeconómico y productivo pesquero y continuar con estandarización de las bases de datos existentes en el INCOPECA con una estructura relacional.
- Se incrementan recursos en la partida de Bienes Duraderos ₡558,650,117.77 para continuar con la construcción del Edificio Administrativo y algunas inversiones menores de Equipo de oficina, computo, equipos varios, bienes intangibles, renovación y adquisición de equipos informáticos.
- Se incrementan recursos en la partida de Transferencias ₡836,826,309.85 para Superávit libre INTA Ley 8149, Superávit libre CNE 3% Ley 8488, Superávit específico ley 8436 art.51 que contempla: UCR, UNA, Colegio Universitario de Limón, Transferencias UTN, Guardacostas, Transferencias Convenio INA e Ingresos por licencias de cuota de acarreo no aprobadas por MAG.

4-Escuchadas las explicaciones rendidas por la funcionaria Valverde Cordero, así como sometido a consideración y análisis por parte de los Sres. Directores, así como con las valoraciones realizadas, consideran que el mismo resulta conveniente y de recibo la aprobación del misma, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°. 02-2019, presentado mediante oficio SPRE-0126-2019, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Francy Morales M.



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECA.